

padre del convecio Anota. Así se procede poniéndose de pie todos los miembros del Concejo Directivo i convecios asistentes a esta sesión.

A continuación por moción del mismo convecio Jorge Bustos, se resuelve enviar un acuerdo de condolencia al convecio Daniel Anota. Se aprueba.

El Sr. Benito Cordero expresa que se encuentra sumamente enfermo el convecio Víctor Elvar Arrión Urquiza, que debe concederle la ayuda pertinente y que en consideración de que la enfermedad (tifoida) es grave, se le de el máximo. Se aprueba, dejando constancia que esto es facultativo del Comisionado de Beneficencia. El Sr. Cordero indica, —, que como se trata de una enfermedad grave i que el auxilio debe ser máximo, es la razón de haber traído el caso a Concejo Directo.

Por no haber más de que tratar término la sesión a las 12 y 55 a.m.

El Secretario  
Pedro Camacho  
Pedro Camacho Castillo.

APROBADO

El Presidente  
Santiago Correa L.

## Acta de la Sesión de Concejo Directivo realizada el 5 de Septiembre de 1954.

En el Local de Sesiones de Propiedad de la Sociedad Hijos del Trabajo, a las cinco días del mes de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, se instala en sesión el Concejo Directivo, siendo las 8 y 45 de la noche presidido por el Sr. Santiago Correa L., Presidente de la Entidad, contando con la asistencia de los miembros del Concejo Directivo: Luis Vascón, Daniel Anota M., Alfonso Arrión, Jorge Bustos Rueda, Benito Cordero y Augusto Vaché P. Por no hallarse presente el Abogado y Pro-Secretario se nombra Secretario Adh. al convecio Augusto Vaché P. Orden del Día para la Sesión.

1. Lectura del acta anterior

2. Promesa

3. Lectura de Comunicaciones

4. Asuntos Varios.

Se da lectura a la acta de Sesión del Concejo Directivo realizada el 19 de Agosto

de 1954, misma que es aprobada.

Se procede a tomar las promesas al convecio Luis Vascón, 1.º Vocal Suplente de la Directiva actual.

Se da lectura a las siguientes comunicaciones.

Invitación al Baile Social de la Sociedad de Carpinteros.

Solicitud de Préstamos del Profesor Roberto M. Stortens.

El Presidente manifiesta que tiene una deuda anterior, el convecio Bustos que se le conceda el préstamo y que se le devuente quincenalmente, aclarando la cantidad; se acuerda que se le descuenten \$ 25.00 Quincenales siempre que el préstamo se le haga descontando la deuda anterior.

Una comunicación del Colegio Dolores Suñe manifiestan que si ellos ocupan el local de la Planta Baja, es porque fue cedido por el Ing. Hornández, y ellos son que no han realizado movilización alguna de bancas.

El Presidente manifiesta que la ocupación la realizan posterior al nombramiento de la nueva directiva.

El Convecio Arrión Comisionado de Instrucción, que nuestra Directiva es la que tiene que resolver:

Con respecto al problema surgido por el Agua — ya está solucionado.

Que el problema de Luz solo se va a cambiar el medidor a otro lugar y que en absoluto el Colegio Dolores Suñe instalará su medidor.

Jorge Bustos que se ciñan exclusivamente al contrato.

El Sindicato, que el contrato solo concierne a la parte alta que solo que reza el documento mencionado. — Que la luz solo se va a trasladar el medidor y no quitar la luz.

Comunicación de la Compañía Pan Americana de Comercio, manifestando que apenas encuentren otro local pasará a ser bodega el que nos encontramos en edificio de P. Leiza. Se resuelve fijar un plazo de 30 días para que nuestro local mencionado sea ocupado como bodega; por ser así, para lo que fue arrendado.

Un oficio N.º 144 de la Federación de Empleados solicitando se les invite a una Junta General Ordinaria para realizar los documentos que en poder de esa entidad existe. Se acuerda que en el día que la Junta General se reúna se les comunique para que puedan asistir.

Se lee una solicitud de la Asociación Deportiva Norato del Norte, pidiendo el local para sesionar dos veces por semana.

El Consejo Jorge Bastos como Comisionado de Deportes que se le cede el local donde funciona la Escuela en la parte baja y se le cobre la luz que sesionen después de las nueve y el valor de \$1.40.

Se lee una comunicación de la Cía. Western Electric Company (Andean) la cual ofrece sus servicios técnicos, se resuelve contestarle y que resuelva su solicitud.

Una comunicación de la Escuela Vallar "28 de Mayo", dando el número de alumnos matriculados y existentes a la vez que se le piden de máquinas para los libros e realizar.

El Consejo Bastos que se le da una libreta para que se cuente lo que tengan pagado.

La Escuela Luis M. Solís nº 6 da a conocer el número de alumnos matriculados y existentes.

Otra Comunicación de la Escuela "José S. Navarro" dando asimismo el número de alumnos matriculados y existentes.

El Consejo Presidente manifiesta que los señores Alban y Reynado que manifestaron su colaboración, que hasta el momento no encuentran una verdadera colaboración. Que la Comisión de Fiscalización no ha llenado su cometido hasta este momento, que por este motivo, se está entorpeciendo la marcha de la Institución.

Bastos que debe ser el Consejo Directivo el que nombra las personas que tengan la buena voluntad de actuar. El Presidente que nombra al Sr. Luis Altamirano Calderón.

Barros que debe realizarse lo más pronto la recepción y Fiscalización del ex-Cesorero Santos Veintimilla.

Bastos que se pague un Contador para agilizar el trabajo.

Aguiles Barros que se oficie a los Comisionados de fiscalización manifestándoles que el poder judicial nos reclama este requisito; en caso que no se cumpla, se autoriza al Presidente para que pague un fiscalizador.

El Comisionado Andra manifiesta que ha pedido el informe del baile realizado por la Escuela "28 de Mayo", que existe divergencias entre las Escuelas, que no se pudo realizar la Sesión porque no existían los padres.

de familia, que el informe de los Beneficios realizados, no se presenten. También hace conocer que las Escuelas no tienen Estándar. Pide ayuda para realizar la Organización de una Banda de Guerra que se pueda hacer unas escuelas para acrecentar fondos.

Se resuelve autorizar al Comisionado de Instrucción para que realice todas las gestiones a fin de organizar la Banda de Guerra de las Escuelas de la Sociedad. Contrato con Ebanista Torres para la terminación de la Construcción, se autoriza la terminación.

Arreglo de Escritorios se autoriza a la Presidencia y Comisión.

Comisionado de Reporte que se arregle los cras y talleres.

Señor que hay que aumentar unos cuatrocientos en Plata, queda autorizada la Comisión.

Que la Comisión del Cine arregle sobre el nuevo Operador, o si el Cine sigue a cargo de la Sociedad o se arrienda.

Señor que por el Operador se puede hacer nuevo contrato aclarando sus obligaciones. Una Comunicación que se le dirija a la Comisión de Cine solicitando el informe.

Señor que se busque el arreglo de fachadas, se busque Papeles sobre pintadas de fachadas.

Basto Fundación Eloy Alfaro por monumento Eloy Alfaro.

Puede la Sociedad colaborar económicamente, que lo resuelva la Junta General.

El Comisionado de Locales, se autoriza para hacer las rejillas de las aulas de las Escuelas.

Por no haber más que tratar se levanta la Sesión siendo las 11 y 45 de la noche.

**APROBADO**

Augusto Gairoy. P.  
SECRETARIO - AL HOC.

Santiago. Correa. Layra.  
PRESIDENTE.

Acta de la Sesión de Concejo Directiva de la Sociedad  
Hijos del Trabajo realizada el 13 de Septiembre de 1954.

Presidida por el consocio Sr. Santiago Benca Larca y contando con la asistencia de los señores Jerónimo Ortiz Castillo, Daniel Amola, Luis Villacres Lora, Aquiles Baras Marmolejo, Héctor González y el que suscribe Pablo Camacho Castillo Secretario que certifica; se instala en sesión el Concejo Directivo de la Sociedad Hijos del Trabajo, en el salón de sesiones que tiene en el edificio principal i de su propiedad, siendo las 9 y 20 minutos de la noche.

La Presidencia pone en consideración la siguiente Orden del Día -

1º Lectura de Comunicaciones y 2º Varios - Es Aprobado

En estos instantes se incorpora a la sesión, el consocio pro-secretario Baudilio Estupinian

Hacen acto de presencia en esta sesión, los consocios señores: Pablo Olarcón Pizar, Arturo Olán y Humberto Gaitor Reda.

Previamente el Presidente Sr. Santiago Benca Larca solicita del consocio Sr. Napoleón Bustos, quien también se encuentra en la sala, cuánto sería el valor de sus honorarios como Contador para efectuar la Recepción y Entrega de la Tesorería. El citado Sr. Napoleón Bustos expresa, que haciendo el trabajo en asociación de otro profesional y tomando como base la actuación de los peritos que intervinieron en el caso que conoca el caso Santos Ventemilla, estima en \$400= Sucesos un trabajo que sería ejecutado con sentido i conciencia profesional.

Se leen las comunicaciones recibidas i las enviadas, llegando a concretar los siguientes casos: que al Club de Trabajadores Guayas se les conteste, anotando que el Síndico de nuestra Entidad de manera especial y todos miembros del Directorio, estudiaremos el Anteproyecto de Ley de Subsistencias del Sr. Espin Camacho Santos a fin de tener elementos de juicio i poder orientar a la Junta General Ordinaria a reunirse próximamente, para que sea el citado organismo quien emita su pronunciamiento sobre el apoyo i respaldo que se nos está solicitando.

En cuanto a lo que hace relación con el local que se tiene arrendado a la Cía. Pan. Americana, Benettoniana, se hace notar, que la citada Compañía

debe unos tres meses i que el canon que paga es de \$400= mensuales; que una vez terminados los 30 días de plazo fijados para que lo ocupen solamente para bodega, se podría aceptar la propuesta de los mismos que están tratando que ocupen pagar \$600= sucos mensuales en principio i posteriormente \$700= firmando el contrato respectivo. Se hacen consideraciones sobre peligro de incendios y la suciedad de los paredes que ocasiona el trabajo que actualmente ejecutan, llegando a la conclusión de que si hubiere quien alquile para otros usos que no perjudiquen en algo a la Sociedad, se preferiría estos casos con las debidas garantías; así también se anota que podría cederse en arriendo a los que actualmente trabajan en la reparación de refrigeradoras, siempre que la garantía sea otorgada por la Panamericana. El que suscribe secretario, hace notar que el móvil de esta crisis de comunicaciones con la compañía mencionada, se debe a la denuncia que presentó el consocio Luis Villacres Arandi y reclamando el respeto del contrato de arriendo firmado, así como inquirendo por las posibilidades de incendio i suciedad de los paredes, etc; que se debe tomar en cuenta que la Sociedad no debe aparecer como interesada solamente en cobrar mejor arriendo por el citado local, que se debe en todo en todo sentido mantener la posición de evitar los perjuicios de incendios i casos de perjuicio a la Entidad.

Finalmente el Síndico Aquiles Baras, hace notar que el Concejo Directivo no debe tomar una resolución definitiva sobre este caso y que fundamentalmente debe procurarse la posesión digna i correcta de la Sociedad.

Siendo las 9 1/2 p.m., se incorpora a la sesión el señor Ricardo Viquez Cabanilla. Los consocios Pablo Olarcón, Arturo Olán, Humberto Gaitor, y Luis Villacres, también presente en esta sesión, haciendo uso de sus facultades de socios i de acuerdo con las disposiciones Estatutarias, hacen uso de la palabra i prestan su cooperación con sus ideas en los diversos puntos en discusión.

El Síndico Aquiles Baras en uso de la palabra manifiesta que por las acciones de quienes dirigen el Colegio Nacional Dolores Sucre, hay las posibilidades de presumir que en realidad de verdad están tratando de ocasionar un grave daño a nuestra Entidad... Hace notar que el miras del que decrete, por una denuncia de alguien, por orden de la Sociedad se declare clausurado el Cine Elay Alfaro; que cuando se hacían las gestiones para levantar la sanción, el Director de Sanidad de manera dislada manifestó que debería la Institución no tener pro-

temas con el Colegio Dolores Sucre; todo ver que siempre dependiente del Estado habría que defenderse...

Hace notar que sobre dicho particular se le hizo ver a dicho señor, que no había problema alguno; así como de que en relación a la denuncia contra el Cinc, se pudo comprobar que los cargos habían sido formulados sin el menor esmo de veracidad.

Continuando con su exposición hace notar que en vista de tener informes de que el Sr. Vice-Rector del Colegio ya citado se encuentra en Quito haciendo gestiones para apropiarse del Local de la calle Boyacá, o sea donde funciona actualmente por tenerse arrendado la Sociedad; en sentido personal i solamente haciendo notar que tienen las dignidades de Síndico y Secretario de la Entidad, Aquiles Barros Marmolejo y Pedro Camacho Costillo se han dirigido al compañero Sr. Dr. Juan Isidro Torato; encomendándole informarse ya sea en las esferas del Gobierno o del Parlamento Nacional, si en realidad de verdad el Sr. Amilal Costillo, nombre del Vice-Rector, está haciendo las gestiones que hemos anotado y solicitándole que nos comunique de inmediato el resultado; a la vez que se le ha manifestado a dicho amigo que es abogado, que de ser ciertas las informaciones, la Sociedad le designaría como defensor de sus derechos i patrimonio i que de ser necesario, se enviaría una comisión de la Sociedad a Quito, para que labore conjuntamente con él.

La Presidencia pone a consideración la exposición del consocio Barros.

Los señores integrantes del Consejo Directivo; Hector B. González y Daniel Arroba, expresan que no hay que discutir y que en todo caso es digno de aplauso lo actuado por los consocios Barros y Camacho; expresan que se debería nombrar una Comisión que esté pendiente para accionar; a la vez que debe agilitarse por todos los medios posibles, la construcción del nuevo edificio en Boyacá, en consideración de que por dicho motivo el mencionado Colegio tendría que buscar otro local y terminarian sus ambiciones.

Los consocios Villacres, Pablo Alarcón y Arturo Olán, consideran muy oportuna las sugerencias anotadas y que deben ponerse en práctica.

Además el consocio Luis Villacres, hace una extensa exposición en relación al funcionamiento del Colegio que nos ocupa, en concreto dice que por las informaciones que tiene no llena las aspiraciones correspondientes a la Educación el plantel Dolores Sucre, indica que debería hacerse una investigación sobre dicho asunto, a fin de hacer denuncia pública de dicho particular; proponen que se designen las siguientes comisiones: Pro. Edificaciones, Pro. Defensa de los Patrimonios de la Sociedad e Investigaciones y Denuncias de que el Colegio Dolores Sucre, no cumple con el plan de enseñanza, etc.

El Consejo Directivo delibera sobre lo tratado y es el consocio Presidente quien orientando la sesión, acoge las enunciaciones, así las cosas, en concreto se resuelve lo siguiente: Esperar la contestación particular del Dr. Juan Isidro Torato sobre el caso del Colegio Dolores Sucre, desde luego sin descuidar el asunto i dejando en libertad a cada consocio de prestar su aporte en esta cruzada de Defensa, pero siempre que está sea bien orientada y puesta en conocimiento de la Dirección de la Sociedad. Se encarga no hacer público el asunto y que se lo haga conocer en próxima Junta General de la manera más orientada posible, a fin de que sea el citado organismo el que nombre la Comisión a viajar a Quito en caso de ser necesario.

Se designan como miembros de la Comisión de edificaciones a los consocios Santiago Borra Larrea, y Humberto Gaitor R.

Para la Comisión de defensa de los Intereses de la Institución; se enuncian los nombres de los señores: Luis Villacres Arandi, Arturo Olán, Celmo Oyague i el Síndico Aquiles Barros.

Sobre la investigación de la falta de cumplimiento del plan de enseñanza, etc. del Colegio Dolores Sucre, se resuelve dejar en suspenso dicho asunto. Se hace notar que es necesario hacer el estudio de las escrituras que hacen relación con la ratificación de donación de los terrenos de los locales que posee la Sociedad.

El Sr. Jerónimo Ortiz, expresan que deben estar guardados en alguna parte dichos documentos y que es importante tenerlos a la mano.

H. Gaitor expresa que había o hay una canilla biueda en el Banco de Previsora a nombre de la Sociedad y para guardar documentos; Luis Villacres expresa que existe i que está pegado hasta el presente año.

Se comisiona a Humberto Gailor y Aquiles Barras que se enteren con el Dr. Dr. Barrios Coral a fin de conocer con precisión los trámites necesarios, a fin de proceder ha abrir dicho casillero bóveda i controlar que documentos estan en custodia.

Se deja constancia que los personeros de la Sociedad que intervengan en su nombre y representación de manera oficial en hacer abrir el casillero bóveda, serán el Presidente y Tesorero en ejercicio de sus funciones, siendo en este caso: Dr. Santiago Correa Larrea y Dr. Serónimo Ortiz Costillo.

Se encarga al Presidente solicite a la Alcaldia conceda a la Sociedad Hijos del Trabajo, la facultad de hipotecar los terrenos para poder hacer edificaciones nuevas.

El consocio Villacres hace presente que el Alcalde esta invitando desde hace algun tiempo i que solamente falta ratificar la invitación i señalar el dia.

El consocio Humberto Gailor pregunta al Sindico como estan las gestiones para hacer efectivo el pago de la subvención: el Sr. Barras, expresa que es cuestion de trámites en dichas dependencias, pero que hay unos flecos en capacidad de cobrarse dentro de pocos dias, concretamente dice que en de Enero a Julio.

Aprovecha del uso de la palabra i expresa que el caso Gumpel es un tanto complejo, que el Sr. Valdiviazo solamente ha recibido Q. 300<sup>00</sup> Suces i el abogado Q. 200<sup>00</sup> que el Sr. Alvarado expresa que cobro Q. 500<sup>00</sup> y que solamente dio Q. 100<sup>00</sup> al abogado.

El consocio Arroba hace notar que se está organizando la Banda de Guerra de las Escuelas de la Sociedad, indica que solamente la Escuela Taller 28 de Mayo resta cooperación; solicita se disponga el pago Q. 120<sup>00</sup> Suces para el instructor i que se facilite la adquisición de instrumentos expresa que el valor es de Q. 1.400<sup>00</sup> Suces por cornetas y Q. 1.400<sup>00</sup> por tambores. Se aprueba el pago al instructor sin aprobación de acta.

Se resuelve comunicar al Colegio Taller 28 de Mayo que el saldo del festival sea entregado al Comisionado de Instrucción como aporte del citado plantel para la adquisición de la Banda de Guerra.

El Administrador de Bine presenta un plano indicando que debe hacerse un aumento de 23 butacas por lo que pide se autorize el trabajo, que según lo indica, equivale a la suma de Q. 850<sup>00</sup> Suces. - Aprobado también sin aprobación de acta.

Se resuelve citar a Junta General Ordinaria en Segunda Convocatoria, para el día viernes 17 del mes de la fecha.

Se hace notar la urgencia de hacer efectiva las cuotas sociales, la excitativa la formula el Sr. Aquiles Barras, misma que tiene relación con la circular que se ha enviado a todos los socios.

Se levanta la sesión a las 11 y 55 minutos de la noche.

P. G. Camacho  
PEDRO CAMACHO CASTILLO  
SECRETARIO.

APROBADO

SANTIAGO CORREA LARREA  
PRESIDENTE.

400